

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

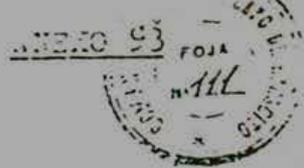
Se refiere a:

06JUN82 – CEOPECON. Acta # 18.

Ha sido extraído de los Anexos (página 1611) al Informe Rattenbach
(Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.





ACTA DE ACUERDO Nro 18

FECHA 06 Jun 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. Se acordó mantener las prioridades establecidas para el abastecimiento a Puerto ARGENTINO por modo aéreo:
 - a. Combustible (Nafta Especial) y Munición de Artillería Cal 155 mm.
 - b. Director de Tiro SKY GUARD, y armas de apoyo.

TEMAS DESARROLLADOS LAS 1900 Hs

1. Se consideró la solicitud formulada por delegados de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL para viajar a Puerto ARGENTINO, a bordo del buque hospital "ALMIRANTE IRIZAR". Dicho requerimiento fue postpuesto por razones operativas.
2. Ante el pedido presentado por el señor Gobernador Militar de las Islas MALVINAS para conceder condecoraciones a personal que destaque en actos de heroísmo, se estableció que el tema está en estudio del Comité Militar.

Juan Jose Lombardo
JUAN JOSE LONBARDO
Vicealmirante
CTE TOAS

Oswaldo Jorge Garcia
OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Hellmuth Conrado Weber
HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE